

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5798.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

CORTES.

Los diputados de la minoría republicana ocuparon sus bancos antes de empezar la sesión.

SESION DEL 27.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Llamero y Pérez lee el acta de anterior, y es aprobada.

El Sr. Navarro Radrigo pregunta al Gobierno si tiene inconveniente en remitir á las Cortes la lista de los hombres que se han enviado á Cuba, así como tambien los pertrechos de guerra, y lo que ha costado todo.

El presidente del Consejo contesta que no tiene ningun inconveniente, y que puede decir al señor diputado que serán unos 30.000 hombres.

El Sr. Sanchez Ruano pregunta si puede explicar la interpelacion sobre el asunto del juez de Reus, que tenia anunciada.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene inconveniente.

El Sr. San hez Ruano comienza su interpelacion, diciendo que es verdaderamente extraño lo que ha pasado con el juez de Reus.

Hace la defensa del juez, y asegura que se negó á ser instrumento de los partidos políticos.

Reseña lo acontecido en Reus entre el juez y el alcalde, acriminando á este último por su comportamiento.

Critica á comandante Terrones por su conducta; pues no solo puso en libertad al alcalde de Reus, preso por auto del juez, sino que, sin tener en cuenta la autoridad, quiso ponerle preso.

Lee la comunicacion que pasó al juez, quitándole el desahogo.

Pregunta que mientras sucedia esto donde estaba el ministro de Gracia y Justicia? Qué hacia para sostener en su puesto á la magistratura?

El ministro de Gracia y Justicia, dice al orador, en vez de acudir en auxilio de aquel juez y del magisterio ultrajado, se retiró á casa.

Dice que es verdad que despues se le dio un juzgado de término y esto estropea mas triste, pues significa que se quiere pagar con un pedazo de pan una injusticia.

Concluye manifestando que es preciso poner á abrigo de los ataques bruscos que sabe la magistratura y la ley. (Ben, bravo).

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Ruano diciendo que los hechos que se le refieren son la mayor parte inexactos y muy desfigurados.

Relata á la academia de Reus de los ataques que le ha dirigido el Sr. Ruano.

El ministro, al dirigirse á este señor, le da el nombre de Cruz Ochoa, que produce extraordinaria hilaridad.

en los señores diputados y en las tribunas.

Signe defendiendo al alcalde de Reus, y dice que aceptó el puesto en momentos de grave peligro.

Defiende tambien al coronel Terrones, exponiendo que este, ante todo, tenia la obligacion de sostener el orden.

Se lamenta de que el Sr. Sanchez Ruano le haya creído capaz de un hecho indigno para evitar la interpelacion.

El Sr. Sanchez Ruano rectifica, y dice que el ministerio de Gracia y Justicia ha sido casa de magia para el Sr. Ruiz Zorrilla, y que siente que crea que es con él injusto, pues no es así, y lo prueba que no ha hablado todavía de su última circular.

Se extiende en replicar al Sr. Ruiz Zorrilla, volviendo á repetir los hechos que habia asegurado en su discurso.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Figueras toma parte en la cuestion, y dice que viene á terciar para volver por los fueros de la Justicia que se ven menoscabados y de los que el ministro de Gracia y Justicia no se ha mostrado defensor.

Dice que no quiere penetrar en la cuestion; pero ve que se ha cometido una grave falta.

Se extraña de la manera que se ha procedido, porque es contrario á toda justicia y á todas las leyes.

Y suplico al ministro que traiga el expediente para que se sepa la verdad de todo.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que no tiene inconveniente; pero cree que será mas oportuno cuando esté concluido el asunto.

A la hora de cerrar este extracto continúa la discusion pendiente.

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 publica dos decretos del ministerio de Ultramar, declarando cesantes á D. Agustín Genon, jefe de administracion de primera clase, jefe de seccion en la Central de Contribuciones y Estadística de la isla de Cuba, y á D. Rafael Perez de Guzman, jefe de administracion de tercera clase, administrador de la aduana de Manila.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la Correspondencia del 27 leemos las noticias siguientes:

El «Times» publica los telegramas de Madrid sobre lo que ojeó el «Imparcial» en

contra de las aseveraciones del diario inglés, y encabeza esos telegramas con la siguiente contestacion:

«Publicamos los siguientes telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, confiando en que por esta vez el público inglés podrá llegar á una conclusion en la controversia entre el «Times» y el general Prim, como representado por su órgano oficial, el «Imparcial.»

El «Imparcial» dice que el marqués Rapallo estaba á muchas leguas de Londres, y nuestros lectores han tenido la palpable evidencia de que se halla en el hotel Clarendon. El general Prim asegura que que ni el Sr. Rapallo ni la duquesa de Génova nunca han mostrado repugnancia á la proposicion de que el duque de Génova fuese hecho rey de España, y nosotros estamos plenamente autorizados para declarar que el duque de Génova y la duquesa y el marqués Rapallo han alegado siempre objeciones insuperables á ese proyecto.

El general Prim asegura que le tiene empeñada su palabra el rey de Italia; pero seguramente el rey de Italia nunca pensaría en forzar las inclinaciones de su sobrino en este punto, ni haría que la nacion española aceptase un rey niño coronado á despecho suyo.

La «Epoca» despues de copiar lo anterior, publica estas enérgicas y significativas palabras:

«Nada tan terminante se habia dicho hasta ahora. El «Times» despues de los dias transcurridos, cuando por los grandes medios de que dispone ha podido cerciorarse de la exactitud de sus aseveraciones, no insiste solo en que el marqués de Rapallo combata la elevacion de su hijo político, sino que asegura que la madre y el mismo interesado rechazaban la honra que se les quiere dispensar.

«Seria creible que un periódico de la importancia del «Times» en una cuestion de esta magnitud, y cuando ha habido tiempo de sobra para recoger informes, dijera algo que no le constara? Y no se nos alegue que la duquesa de Génova es estraña á estas manifestaciones, porque ya leemos en el «Morning Post» que se ha incorporado con su esposo, y teniendo España representante en Londres y no estando distante el colegio de Harrow, no habria sido difícil oponer una rectificacion á las noticias del «Times.» ¿Qué es, pues, lo que pasa en todo esto? ¿Qué intrigas se crujan? ¿Como no se piensa en que la honra del pais no puede estar en tan largas paseando la corona por las salas donde estudiantiles imberbes se muestran reacios para aceptarla? Muchas veces hemos dicho que las clases conservadoras no habrian sido obstáculo para ninguna solucion seria, pero en presencia de este ridículo que abruma á nuestro pais, empieza á asaltarnos el temor de que esas clases, ansiosas de orden, avergonzadas del triste papel que estamos representando, vuelvan

los ojos á lo que mas distante de sus intereses pueda parecer.»

«Anoche se decia que el gobierno ha recibido un telegrama de nuestro representante en la corte de Florencia, señor Montemar, anunciando su primera entrevista con S. M. el rey de Italia. Lo que haya resultado de esta audiencia se ignora por completo fuera de los centros oficiales.

«Así lo dice el «Puente de Alcolea.»

«El «Boletín diplomático» continúa defendiendo como una solucion la dictadura del general Prim.

«Se ha dispuesto el envío á la isla de Cuba de veinte cañones de acero del sistema Krupp, para atender á las necesidades del servicio de campaña.

«A los diputados que han hablado esta tarde el presidente del Consejo de ministros en favor del republicano Sr. Miróles, sentenciado á la última pena por los sucesos de Walls, ha contestado el general Prim que antes de resolver nada necesita examinar los considerandos de la sentencia.

«Hoy ha salido de Barcelona con direccion á Cádiz el tercer batallón de voluntarios, el cual se embarcará para la isla de Cuba en el correo próximo. Este batallón era el único que queda ya en la península de cuantos se han organizado para aquella antilla.

«Tenemos noticias de la activa persecucion que se sigue contra los Hierros y de las acertadas y enérgicas disposiciones tomadas por el celoso gobernador de la provincia de Burgos Sr. Zogasti.

«Perseguidos por todas partes y despues de la lucha que sostuvieron con cinco guardias civiles, de la que uno de los Hierros salió gravemente herido, se hallan ocultos y tienen pedido acogerse al indulto si se les concede.

«El nuevo periódico el Eco del progreso sigue protestando contra la absorcion del partido progresista por el radicalismo, diciendo que el partido democrático está en el campo federal, y que los que á él no han ido no deben tener la injustificada pretension de absorber su partido (el progresista) haciéndole abdicar de su nombre, cuando este encierra en él sus dos mejores títulos de gloria: su continua marcha en la senda del progreso, y su constante firmeza en la línea de su consecuencia.»

«El diario progresista y genovista el Certamen dice:

«Vamos á dar una prueba mas de imparcialidad respecto á la candidatura del duque de Génova.

Hoy corre la noticia de que se habian recibido despachos favorables á la aceptación. Pues bien, no es exacto: ni se han recibido en pró ni en contra, ni es posible tener noticias oficiales en tanto no se resuelva la crisis ministerial por que atraviesa el gabinete de Florencia.

«Esto es lo cierto.»

«Leemos en la Epoca:

«La prensa radical publica diferentes cartas de Manila queriendo defender la administracion del general Latorre, y suponiendo imposible parecel que allí se ha descubierto una conspiracion reaccionaria. En esa conspiracion, inventada no sabemos con qué fines, estaban complicados el Sr. Escandon, Suarez, Llanos, un jefe de artillería y otro de ingenieros. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo los intereses de la patria, y sin dejar de hacer mención de las noticias de nuestros colegas, añadiremos por nuestra parte las fidelidades que tenemos. El gobierno debe saber quié dice la verdad. Tenga en cuenta que á tan larga distancia los males pueden ser irreparables, y que su responsabilidad no reconocería límites si por una mal entendida consideracion desoyera la voz del patriotismo y de la prudencia.»

«La muerte del general D. Domingo Duice sorprendió á las personas de su casa y á los amigos que lo visitaban. Sabemos por uno de estos que permaneció con el general el lunes hasta una hora avanzada de la noche, que nada notó en su conversacion, que versó sobre varios asuntos, ni en los síntomas de su enfermedad que anunciase su próximo fin, antes bien se advertia alguna mejoría de un par de dias á esta parte. El martes á las seis de la mañana, el criado que lo velaba dio una taza de caldo al enfermo, y al arrimarse á su cama media hora despues, lo encontró ya cadáver, creyéndose que fué sofocado por la aspeccion, que se habia hecho algo difícil.

«Como una prueba del aprecio que tenia á Barcelona y del vivo cariño con que recordaba las relaciones de parentesco que habia contraído en dicha ciudad, habia dispuesto que su cadáver fuese conducido á la misma y se enterrase en el mismo nicho en que yacen los restos mortales de la que fué su inolvidable esposa cona Albina Tresserra y Thompson. El cadáver del general ha sido embalsamado y habrá llegado á Barcelona.

«Dice la Iberia:

«Se asegura en algunos círculos políticos, y aun de ello se hace eco algun periódico, que el Sr. Figueras se ocupa asiduamente en confeccionar un gran proyecto de reforma financiera, al que servirá de base la unificacion de las rentas públicas, rebajando despues el interés de la misma; y que de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, llevará á cabo simultáneamente la del ciero español, la cual producirá una economía tal, que evitara tener que crear nuevos impuestos, ni aun para sustituir la abofia contribucion de consumos; y por último, que á estas interesantes medidas seguirán otras análogas.»

(583)
Llevaba el mismo traje que en el momento de su llegada, y la visera de su gorra empolvada bajaba sobre su frente, de modo de ocultar casi enteramente sus ojos.

Despues de haber cebado á derecha é izquierda una rapida mirada, atravesé el muelle, pasó el pontecillo improvisado que conducia á bordo del barco, bajó una escalera de unos diez peldaños y con una llave que llevaba en el bolsillo abrió la puerta de su camarote particular.

Este camarote era grande y mucho mejor amueblado que lo son de costumbre los de los barcos de transporte.

Achille Verrier, por un motivo de economía, no dormia jamás en tierra, ni comia, sino rara vez, durante sus largas viajes sobre todos los rios y canales de Francia.

En consecuencia, habia hecho su cama á bordo del Titan, si se juzga cómodo y confortable, al menos habitable.

Si nuestros lectores desean tener una idea exacta de ella, no tienen más

(584)
que figurarse una pieza cuadrada, entarimada, muy baja de techo, y este abovedado.

Dos ventanas estrechas, abiertas en el bordeje, á derecha y á izquierda, dejaban entrar de día la luz necesaria.

Una cama de hierro ocupando uno de los lados, una mesita colocada en el centro, dos sillas de paja y un gran baul, constituían el mobiliario del camarote.

Sobre la mesa se veía una lámpara de cobre sujeta por dos armellas que atravesaban su óvalo.

El Sr. Verrier encendió aquella lámpara, miró su reloj y se puso á andar al través de su cuarto, bajando la cabeza sobre el pecho y al parecer sumergido en una serie de reflexiones cuya naturaleza no debia ser muy alegre, á juzgar por la expresion amenazadora de su semblante.

A las once en punto abandonó el camarote, trepó los peldaños de la escalera y se detuvo sobre el puente que los rimeros de madera sumergían en una profunda oscuridad.

(587)
«Por mas que busco,—se decia á sí mismo Achille Verrier,—mi memoria no me recuerda nada, no le conozco, no le he visto jamás, estoy seguro de ello.

Tranquilizado un poco por esta conviccion, entabló la conversacion con voz firme:

«Caballero, esta mañana me habéis pedido una entrevista secreta. Por estraña que me haya parecido esta exigencia, y sobre todo la manera con que ha sido hecha, no he creído deber contestaros con una negativa.

«¡Yo os lo agradezco infinito!—interrumpió Mangiron con ímpetu.

«Aquí me teneis,—continuó el señor Verrier.—Tengo mucha curiosidad en saber las cosas importantes, que teneis que revelarme, y espero la explicacion de un enigma cuya solucion me seria difícil encontrar sin vuestra ayuda.

«He venido expreso para explicaros lo que deseis saber,—replicó Mangiron,—y por consiguiente no trato de poner á prueba vuestra paciencia, querido señor Santiago Lambert.

(580)
«El contrabando, ¿entriqueo, pues? —Ya lo creo, se ganan miles y miles: el patron trata de Bélgica encasos, tabacos del Mediodia barriles de aguardiente y sobre todo esto realizaba ganancias enormes, ganancias espesas de engriquecer á un hombre del primer golpe.

«Yo habia oido decir que cuando se hacia el contrabando le cogian á uno mas tarde ó mas temprano, porque nunca faltaban gentes que denunciaban.

«Al señor Verrier le han denunciado mas de veinte veces.

«¡Ah! ¿y entonces qué sucedió?

«Sucedia que los carabinieri y los gendarmes se presentaban de improviso, comiaban el barco en el momento que menos se esperaba, y se llevaban una parte de su carga.

«Al fugitivo se le daban mil preguntas, y le tomaban causa.

«No le quitaban nada y le daban mil escusas.

«¡Ah! ¡ah! ¿y por qué?

—El señor ministro de la Gobernación, al decir de la Iberia, se propone realizar prontamente la unidad política, y dotar á los gobiernos de provincia de un personal perfectamente acorde con la marcha general de la revolución.

—El diputado Sr. Carretero ha presentado esta mañana al presidente del Consejo una comisión que ha venido á gestionar en favor de los republicanos presos de Arenys de Mar. El general Prim ha prometido hacer cuanto esté en su mano por complacerles.

—El capitán general de Cuba en vista de que los insurrectos han emprendido la tarea de incendiar las fincas que no son suyas ó de sus cómplices, ha mandado que todo incendiario sea inmediatamente pasado por las armas.

—El Regente del reino presidirá las honras que se van á hacer al general Dulce.

—Ha sido puesto en libertad para que se dirija al extranjero el diputado de la minoría republicana Sr. Ametller, cuya condena ha sido permutada por la de estrañamiento.

—Hoy se ha asegurado que D. Ramon Cabrera se halla en Bayona, y D. Carlos de Este en Cibouse.

—La proposición de ley presentada el 27 á primera hora por los republicanos, dice así:

Los diputados que suscriben, atendiendo á que la suspensión de garantías decretada por la ley de 5 de octubre último, solo habla de regir segun lo expresamente dispuesto en el artículo 1.º mientras durase la insurrección á mano armada, tienen el honor de someter á la deliberación de las Cortes Constituyentes, la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º Queda derogada la ley de suspensión de garantías de 5 de octubre último, y restablecidas por consiguiente las consignadas en los arts. 2.º, 5.º, 6.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitución del Estado.

Art. 2.º El gobierno dará inmediatamente cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de la autorización que por dicha ley le fué conferida.

Palacio de las Cortes, 27 de noviembre de 1869.—Emilio Castelar.—Francisco Garcia Lopez.—José Guzman y Manrique.—Domingo Sanchez Yago.—Pedro J. Moreno Rodriguez.—Juan Sanchez Ruano.—Luis Blazo.

—Recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

Habana, 9. Las tropas llegadas ayer de España saldrán mañana para Mazatlan.

Dos buques de guerra españoles han llegado de Nassau. Se decía que el buque Albatros de Liza se había ido á pique, pero parece que fué falso el rumor.

El vapor de los Estados-Unidos Tuscarora llegó hoy de Cayo Hueso.

Habana, 11. El vapor de los Estados-Unidos Tuscarora se hizo á la vela hoy para Aspinwall.

Los insurgentes han incendiado los ingenios Gloria y Soledad, en la jurisdicción de Cartagena.

Hay poca actividad en los mercados de a Habana, y no tenemos cambios que anotar.

—Dicen de la Habana que iba á dirigirse á Nueva-York una escuadrilla española

compuesta de las fragatas Victoria, Almansa y Lealtad y del vapor Churrucá.

El Sr. Mirach, vecino de Valls y procesado por los sucesos de aquella población, ha sido sentenciado á la última pena. Los diputados Sres. Figueras, Mata, y otros, han estado hoy conferenciando con el general Prim para conseguir un indulto.

El día 14 de febrero de 1870 se sustentarán en la Coruña los edificios que componian la fábrica nacional que ha sido de moneda y coberia de Jubia, sita en el ayuntamiento de Neda, partido judicial del Ferrol. Es una propiedad muy vasta que contiene varias flocas rústicas y urbanas de mucha utilidad para una gran industria.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Munich, 26.—El resultado definitivo de las elecciones es favorable al partido ultramontano.

El ministerio ha presentado su dimisión.

Nueva-York, 25.—La fiebre amarilla se ha declarado en la Martinica, en Guadalupe y en Santiago de Cuba.

El gobierno mantiene el embargo de las cañoneras españolas, pero ha permitido continuar los trabajos.

Corre el rumor de negociaciones entabladas para la anexión de la isla de Santo Domingo á los Estados Unidos.

Rouen, 25.—Se ha reunido el comité industrial protestando contra la investigación del consejo superior; ha decidido que se abstendrá de ponerse en relaciones con él.

Paris, 27.—Los ministros se han reunido á las cuatro de la tarde de ayer bajo la presidencia del emperador para deliberar acerca del discurso del trono.

Ismaila, 23.—El Sr. de Lesseps dice por telegrama: Podesis oponer á las noticias absurdas que hacen bajar las acciones, que en diez dias, cincuenta bares representando 35,000 toneladas, pasaron del Mediterráneo al Mar Rojo y volvieron á Puerto-Said. Ningun desperfecto ha ocurrido en las orillas del canal.

Florenca, 26.—La «Opinione» dice que Lanza aceptó definitivamente anoche el escargo de formar un gabinete.

Viena, 26.—Para el 7 del mes próximo se ha fijado la marcha de la emperatriz de Austria á Roma, donde permanecerá algun tiempo.

Los periódicos ministeriales desmienten la noticia de que las tropas que operan en Dalmacia hayan sufrido descalabros.

Lisboa, 26.—Las reformas del sistema tributario continúan siendo objeto de detenidos estudios por parte de la comisión. Espérase que en breve se emitirá dictamen.

En el ministerio de la Guerra están casi terminados los trabajos preparatorios encaminados á poner el país en buen estado de defensa.

Paris, 26.—Han ocurrido simultáneamente varios incendios en los departamentos del Loira y Paso de Calais. Este hecho llama mucho la atención pública.

San Petersburgo, 26.—El príncipe de Gortschakoff se halla gravemente enfermo.

Florenca, 26.—Se ha constituido un ministerio, en el cual entran los Sres. Lanza, San Martino y Cialdini.

Londres, 26.—El «Times» contestando á los periódicos ministeriales españoles, insiste en sus aseveraciones respecto á la candidatura del Duque de Génova, afirmando que ha visto documentos que le acreditan la verdad de ellas. Segun despachos de New-York la fiebre amarilla se ha presentado: reina con mucha intensidad en la Martinica. Asegúrase que el marqués de Rapallo vuelve á Italia.

Munich, 26.—Crisis ministerial, es inminente un cambio de ministerio á consecuencia del resultado de las elecciones. La mayoría es hostil á Prusia.

Paris, 25 (por la noche).—El «Memorial diplomático» dice que el emperador, mandando á los ministros que preparen los elementos del discurso del trono, con motivo de la apertura de las cámaras (el lunes próximo) ha dicho: «Deseo la afirmación mas amplia de la libertad.»

Belfort, 25.—El cadáver de Kinck padre ha sido encontrado.

Paris, 26.—Anoche en Burdeos hubo un meeting libre-cambista.

Nueva-York, 25.—El marshall de los Estados-Unidos ha mandado embargar las cañoneras españolas, inculpadas de proyectos hostiles contra el Perú. La causa debía fallarse el 14 de diciembre.

El ministro de España desmiente la acusación y pide formalmente que se alicie el embargo.

El tribunal supreme ha mandado suspender la acusación.

Florenca, 26.—Dice la «Opinione» que el rey ha recibido al Sr. Lanza anoche. El rey no ha tomado todavía decisión acerca de la composición del ministerio.

La «Gaceta de Italia» diario oficial, dice con respecto al artículo del «Times» sobre la carta del conde de Rapallo, que el conde no tiene ningun carácter oficial para afirmar ó desmentir lo que toca á los intereses de los hijos de la duquesa de Génova, siendo Victor Manuel el jefe de la familia real.

El conde no es individuo de la familia real para que pueda asociar las manifestaciones de su voluntad, á la voluntad de la duquesa de Génova, madre del príncipe Thomas.

Gaceta.

—Alboroto.—En la noche de anteyer, y como á las ocho de ella, se sintió una detonación en el piso alto del café del Recreo: acto seguido se presentaron en dicho punto dos individuos del cuerpo de Seguridad Pública, quienes auxiliados por varios dependientes de la municipalidad encontraron dos heridos, uno de ellos de un tiro en el costado derecho y otro con la cara cortada, los cuales fueron conducidos al Hospital de agudos, prendiendo dos sujetos por sospechas y porque se les cogieron armas, y á eso de la una de la misma noche fué capturado por el Celador del distrito de la derecha el que se asegura fuere el que dió el tiro. Seguidamente el Sr. Juez de primera instancia del Distrito empezó á formar las primeras diligencias. Este hecho produjo, como es consiguiente, grande alarma entre los concurrentes á dicho café, á los que se prohibió la salida para evitar mayor confusión. Segun nos dicen, algunas personas

de las que se hallaban en el lugar de la escena huyeron por los balcones, cayendo algunos en los vestuarios de los actores, y causando á estos la natural sorpresa. El uso general de armas prohibidas tiene que sufrir sus naturales consecuencias.

—Ateneo.—Antesnoche tuvimos el gusto de asistir á la sesión de apertura de curso en el Ateneo del Casino Industrial. El acto fué brillante, y la concurrencia numerosísima y escogida no pudiendo contenerse en el salon principal ocupaba todos los inmediatos. Llegada la hora y despues de ocupar sus asientos en la presidencia los Sres. Gobernador civil, Alcalde de la capital, presidentes é individuos de la junta directiva del Casino y de la seccion literaria, el Sr. D. Rafael Conde y Luque, que preside la última, con entonación clara y vigorosa pronunció un excelente discurso alusivo al acto, en que demostró su poca comun erudición y la verdad y justicia con que ha conquistado su puesto distinguido en la república de las letras. Al terminar fué saludado con un nutrido aplauso, débil demostración del aprecio con que habia sido escuchado. A continuación, y alternando con escogidas piezas tocadas por la orquesta, se leyeron artículos y poesías de la Sra. Vazquez de Alfaro, Srta. de Crespo y Sres. Grilo, Fernandez Ruano, Crestar, Jover y Sans, Ruiz, Simancas, Ramirez Casas Deza, Gonzalez Ruso y Vaquero, cuyo mérito indisputable arrancó numerosos aplausos y las mayores demostraciones de agrado. El Sr. Gobernador civil declaró á seguida abierto el curso, con lo que se dió por terminada la ceremonia, apoderándose del salon la reina de la danza hasta hora bastante avanzada, en que los concurrentes se retiraron con el pesar que causan estas fiestas cuando han pasado á ser solo un recuerdo.

—Sale cara.—En nuestros campos un drama—se ejecuta á fuego y sangre—con el elocuente título—de «Caballería andante.»

—No era de ciego.—En la noche de anteyer fué herido de un palo un chico que no habria hecho nada bueno, en la calle de Alfaro, siendo mandado al hospital por el celador de la derecha, quedando el asunto en conocimiento del juzgado respectivo.

—Robo.—De Lunas en el molino,—ha habido un robo de bestias,—y en las Lunas quedó el dueño—á la luna de Valencia.

—Ruinas.—Se está derribando el edificio de la portería del ex-convento de San Francisco, y que parece habia sido denunciado por raynos.

—Danzas.—Mañana Diciembre empieza—porque hoy acaba Noviembre.—Esto es: que mañana entramos—en el mes de los belenes.

—El hábito no hace al monje.—Se va á sustituir la construcción de un nuevo uniforme para los municipales de esta capital. Consta de levita y pantalón azul con vivos y botones amarillos, y ros fondo gris con galen tambien amarillo.

—Luces.—Los treinta y dos reverberos alimentados con gas que van á colocarse en el paseo del Gran Capitan tendrán cristales cilíndricos como los que se acostumbran poner en otras capitales en los puntos de recreo.

—Temperatura.—A la sombra tiritamos,—y al sol sudamos el quilo.—Así

ni el sol ni la sombra—nos dejan vivir tranquilos.

—Socorros.—Parece que se ha abierto en esta capital una sucursal que encabazan los individuos del Ayuntamiento para socorrer á las viudas y huérfanas de los militares muertos en la batalla de Alcolea y elevar un monumento que perpetúe la memoria de aquel acontecimiento.

—Hay tela.—Hace dos ó tres noches fué frazada la cerradura de un almacén de maderas situado en el campo de la Verdad. Los ladrones se llevaron cuantos objetos encontraron de fácil conducción. Nada hay seguro.

—Pesos.—El día veinte y ocho de Diciembre se subastan en las Casas Consistoriales las casas de que nos hemos ocupado, destinadas á pesos bariceros en las puertas del Puente, de Sevilla y del Sol de esta ciudad.

—Sería soltera.—Mal principio de semana—esclamó ayer cierta jóven—al leer en el almanaque—«ciérranse las velaciones.»

—Contradanza.—Los sepultureros del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud han pasado al de San Rafael y los de este á aquel.

—Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de octubre último: arroba de aceite, 5 escudos 706 milésimas; de vino, 2 y 84; de aguardiente, 4 y 723.

—Oleo.—Hoy se subastan ante el señor administrador económico de esta provincia mil doscientas arrobas castellanas de aceite de oliva que se necesitan en las minas del Estado en Almadén durante el año económico de 1869 á 1870.

—Uno de tantos.—Las autoridades encargan la captura de Joaquin Moreau Gil, vecino de Bujalance, contra el que se sigue causa por hurto de caballerías.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Andrés, apóstol. —JUBILIO CIRCULAR.—En la parroquia de San Andrés.

—Hoy quinto día del solemne octavario que la nuestra confraternidad de los Santos Martires, unida á la del Smo. Sacramento, celebra en la Iglesia parroquial de San Pedro á la invocación de las Sagradas Reliquias de los gloriosos Martires nuestros compatriotas; predicara el Sr. D. Rafael Rodriguez y Banco.

—Primer día de novena á la Purísima Concepción de Maria Santísima, en San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones en San Juan.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La aplauída zarzuela en dos actos, titulada, El posillon de la Rioja.—La zarzuela en un acto, don Jacinto.—A las 8.—A dos y medio reales con opcion á uno de consumo.

(881)

—Porque por mas que buscaban, rastreaban y sondaban el barco, por mas que revolaban todo el cargamento, no encontraban ni una libra de tabaco, ni un metro de enesgo, ni un barril de aguardiente.

—Y sin embargo, el patron llevaba de todo este á bordo.

—Bien entendido.

—¿Qué hacia de ello en el momento de la visita de los aduaneros?

—Hé aquí lo que nunca se ha sabido positivamente ni nunca se sabrá, á menos que no le dé al patron la leona de contarlo, lo que no me parece muy probable. Todavía quedaria el recurso de preguntar al Titan; por desgracia no contestaria.

—Pero en fin, ¿no se han hecho suposiciones, no se han encontrado explicaciones?

—¡Oh, pardiez, siempre se encuentran! Buenas ó malas nunca suelen faltar explicaciones. La mas verosímil fué que el Titan debia ser un barco con maquinaria como un teatro, con escon-

(882)

—Y yo, querido caballero, estoy á vuestras órdenes.

—¡Veis el puercelillo?

—Perfectamente. ¡Estaba solo!

—Absolutamente solo.

—En ese caso, me apresuro á reunirme con vos.

—Y yo voy á enseñaros el camino.

Un momento despues de este cambio de palabras, Mangiron y Achille Verdier se encontraban frente á frente en el camarote.

El jóven habia dejado los vestidos cuyo corte imprimia en su aire esbelto un sello de elegancia casi aristocrática.

Su traje, perfectamente limpio, pero de una estrema sencillez, le daba ahora la apariencia de un modesto empleado.

Se detuvo bajo la luz de la lámpara y permaneció durante algunas segundos inmóvil y sonriéndose.

El propietario del Titan, fijos los ojos en él, estudiaba sus facciones con una atención devoradora, y Mangiron se prestaba complacientemente á este exámen.

(883)

Una forma humana paseaba lentamente por el malecon, á lo largo del barco.

—No se podía distinguir el traje del paseante, pero tenia un cigarro en la boca, y á cada una de sus aspiraciones un resplandor bastante vivo iluminaba su rostro durante la vigésima parte de un segundo.

Achille Verdier creyó reconocer á Mangiron; sin embargo no estando muy seguro, resolvió esperar que el visitante nocturno se manifestase de una manera positiva.

Tuvo poco que esperar.

El ruido de sus pasos sobre la escalera le habia vendido. El desconocido hizo alto, y con voz muy baja, pero perfectamente clara, murmuró estas palabras.

—¡Ah... del Titan!

El Sr. Verdier frunció el entrecejo, y sus dientes chocaron entre sí; pero hizo un esfuerzo sobre sí mismo, y contestó:

—Os espero.

(884)

ditos y mecanismos conocidos solamente de señor Verdier. Esto se ha supuesto, pero jamás se ha tenido la prueba. El patron hace mucho tiempo que ha renunciado al contrabando, y el Titan ha guardado sus secretos.

—A pesar de todo esto, será menester que yo no me meta mañana los ojos en los bolsillos, mientras descarguemos el barco, á fin de ver si descubro algo.

—Pierde envidia, amigo; aun cuando te pongas los anteojos de los domingos yo te respondo que no verás nada. Se hace tarde. Vámonos á la cama.

Y los dos obreros se marcharon.

Pasó cerca de una hora.

La noche era hermosa y clara, tanto como la anterior habia sido oscura y tempestuosa. Millares de estrellas brillaban en un cielo sin nubes, reflejándose como en un espejo de ébano sobre la superficie de las aguas del canal y haciendo la oscuridad casi trasparente.

Dieron las diez y media; la puerta pequeña del almacén se abrió con mucho cuidado, y el señor Verdier apareció con una linterna encendida en la mano,

Nuevo Café Teatro de Cervantes,

situado en la calle de Prim, número 17

Función para hoy.—La zarzuela en un acto, titulada. Nadie se muere hasta que los quiere.—La zarzuela en un acto, don

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto vocal é instrumental para hoy. Satisfaciendo los deseos de muchos señores concurrentes a dicho establecimiento

PROGRAMA.

Bellini.—Sinfonia de la Norma, ejecutada por el cuarteto. Reparáz.—En mar y en tierra, barca

Nota.—En el sorteo del Reoj, celebrado en la noche del domingo, salió agraciado el núm. 444.

Correo de ayer

De la Correspondencia del 26 copiamos las noticias siguientes:

Doña Isabel de Borbon se ha negado resuelta y definitivamente a toda idea de abdicacion, lo que ha hecho que se separen de su lado algunas personas de las

que todavia trabajaban por su causa. La Epoca demuestra su mal humor con las siguientes significativas palabras: «Allá se las hayan los que tan mal conocen sus propios intereses, y tan poco se cuidan de los generales del pais.

—Supónese que la resolucio de doña Isabel de Borbon, contraria á abdicar en su hijo, cosa que le pedian con insistencia hombres de diversos partidos, no satisfichos del giro que ha dado á las cosas públicas la revolucio de setiembre, se debe á una conferencia que tuvo doña Isabel con el general Lersundi.

—Dice un periódico de Paris que en los círculos diplomáticos de aquella capital no parece tener gran éxito la noticia dada por algunos periódicos españoles relativa á la candidatura para el trono de España del duque de Aosta.

—Once son los proyectos de ley que tiene terminados é irá presentando en breve á las Córtes el Sr. Ruiz Zorrilla, todos ellos á cual mas importantes.

—El editor Sr. Pericáca de publicar un libro que se titula «El espiritismo», fundamentos especiales de esta doctrina y nueva secta, juicio sobre ella, controversia espiritista y sus resultados prácticos.

—Segun las últimas noticias recibidas de la Habana, habian sido armados en guerra algunos vapores mercantes y entre ellos el Pínero, cuyo armamento consiste en seis cañones.

—El general Lersundi que habia llegado á Paris procedente de Londres, despues de permanecer algunas horas en la capital de Francia, ha salido para Burdeos.

—El Sr. Suñer y Capdevila saldrá en breve de Marsella para Nápoles con objeto de asistir al anticoncilio de libros pensadores.

—El alcalde de Wa's, Sr. Puiggener, ha sido sentenciado ya á la última pena; pero ya hemos dicho antes de hoy que sus antecedentes y circunstancias particulares han interesado tan vivamente á muchas personas influyentes, que se

trabaja con grandísima actividad para salvarlo, y hoy mismo se han recibido telegramas de personas de W.ills, entre otras el Sr. Moragas que sufrió mucho con los sucesos de aquella poblacion, pidiendo indulto. El Sr Puiggener se habia casado hace dos meses y su desventurada esposa se halla en adrid.

Nosotros que siempre nos unimos á los que piden gracia para los delincuentes, escusamos decir cuanto nos alegrariamos de que ahora tambien se economizase la sangre.

—El Consejo de Estado, por mayoría, puesto que solo tres señores consejeros han votado en contra, ha emitido ya el dictámen referente á los 32 prelaos cuya respuesta á la circular del ministro de Gracia y Justicia fué sometida al juicio de dicha corporacion.

No habiendo en el Código penalidad aplicable á este caso especial, se propone que se haga un aperebimiento á aquellos cuyas respuestas sean mas graves, que se haga una advertencia á los otros y que se haga entender que deben evitar ciertas formas en sus escritos.

Esta parece ser la fórmula aceptada, sobre poco mas ó menos, habiendo determinado tambien que no debe publicarse en la Gaceta lo resuelto. Se hacen grandes elogios del indicado dictámen.

—Dentro de breves dias se propone el gobierno presentar oficialmente á las Córtes la cuestion de candidatura para el trono de España.

—El diputado Aisina, segun dice un periódico de Paris, está desempeñando el cargo de contramaestro en una de las principales fabricas de Lyon.

—El Imparcial dice que formaria una triste idea de la dignidad del gobierno si se conformara con el dictámen del consejo de Estado en la cuestion de las contestaciones de los obispos, puesto que seria limitarse á aperebir y auvertir privadamente sobre faltas públicas, oficial y solemnemente cometidas.

—Dice el Telégrafo autógrafo: «Comunicaciones que recibimos esta misma tarde de Florencia, nos dan cuenta de un rumor acreditado; segun el cual, el representante español ha hecho al ministro de palacio, Sr. Guarterio, algunas ligeras reconocicicnes que podrian muy bien dar motivo á que el único xenovista

de Italia dejara de prestar su apoyo á esta causa tan impopular.»

La carta del marqués de Rapallo que publica el Times y que anunció el telégrafo, dice así:

Al señor redactor del Times. Señor: Os ruego declareis que el Imparcial de Madrid se equivoca al afirmar que yo no estoy en Londres. Estoy aquí hace ya quince dias y repito que jamás he estado en España. El Times estaba, pues, bien informado cuando hizo sus declaraciones del sábado anterior.

Contad, señor, con la seguridad de mi perfecta consideracion.

El marqués de Rapallo. Londres, Clarendon Hotel, 22 de noviembre.

Se ha comunicado por telégrafo al Sr. Mayside, que desde octubre del año anterior reside en Londres, la muerte repentina de su esposa, así como que el jugado se ha hecho cargo de todos los enseres y efectos de su casa por no encontrarse en esta capital ninguna persona de su familia.

En la conferencia celebrada en Londres entre D. Carlos y Cabrera, se ha acordado que por ahora no conviene al partido promover ninguna clase de gestio de fuerza en España, sino esperar circunstancias mas ventajosas para el pretendiente.

El Morning Herald, hablando del último terremoto ocurrido en Manila, dice que la sacudida se sintió en el mar hasta distancia de cien millas. El periódico inglés cuenta que en la capital del archipiélago filipino se han hundido algunos edificios, quedando otros muchos fuertemente averiados, y por último, hace subir á ocho muertos y mas de cien heridos el número total de las victimas de esta catastrofe.

Entre los emigrados republicanos que se hallan en Paris, corre muy valida la noticia de que próximamente se dará una amnistía.

El periódico el Telégrafo Autógrafo, recibido hoy, confirma en su última hora esta noticia y dice que se ha recibido

un despacho en Paris anunciado que ya es cosa decidida la amnistía, lo cual ha producido el mejor afecto entre los republicanos.

Lisboa, 27.—Espérase que las Córtes abolirán en breve el derecho diferencial de bandera respecto á los buques de las naciones que concedan igual ventaja al pabellon portugués.

Gana cada dia terreno el proyecto de un tratado de comercio entre España y Portugal favorable á ambas potencias.

Paris, 27.—En la próxima semana se someterá á la aprobacion de las cámaras el tratado entre Francia é Inglaterra, rebajando el porte de las cartas entre ambas naciones.

Trieste, 27.—Una grave noticia se acaba de recibir de Dalmacia, y de la cual no se tienen aun detalles.

El cuartel general del ejército de operaciones ha sido sorprendido por los insurrectos en los desfiladeros.

Nuevos y numerosos refuerzos serán enviados al teatro de la guerra.

Constantinopla, 27.—A pesar de las gestiones de los representantes de las grandes potencias, complica la cuestion entre la Puerta y Egipto. Si el 5 de diciembre el virey no ha contestado al ultimátum que le ha dirigido el gobierno del sultan, tras buques de guerra torcos se dirijirán á las costas de Egipto en actitud hostil.

El cadáver de Kinck, padre, se ha encontrado ya. Las últimas revelaciones de Trepman, anunciamos hace dias, eran exactas. Entre los detalles que sobre el descubrimiento de los restos de aquel infortunado han llegado á conocimiento de la autoridad competente hay uno que causa verdaderamente horror. Parte de una de las piernas de Kinck estaba fuera de la tierra y era presa de una bandada de cuervos, que sus campesinos encargados de las pesquisas tuvieron que ahuyentar á fuerza de paños y pedradas: los carnívoros animales no querian abandonar su pasto.

CORDOBA 1869.

IMPRESA DEL MARI DE CORDOBA, San Fernando, 36.

SECCION GOBIERNA

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27. Consolidado 23,65. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 48,50. Acciones del Banco de España 128,00

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 52. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escaña, á 12. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 34 á 36. Carne de vaca á 30 cuartos libra. Aceite fresco á 46. Id. añejo á 49. Jabon blanco á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 19 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50

PERNEO.—Existencia del día 27 de Noviembre, 909.—Entrados en el mismo día, 045.—Total, 954.—Vendidos, 079.—Quedan para el 28, 875. Precios de 47 á 49 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 44

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 28. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 19 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla y la 12 y 45 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 3 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 48 rs. 25 céntos. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Deseja y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molins. Ahora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Lorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Frascuelo Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Navarro.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redl de y Antonio Laureano.

Posada de la Hadera. Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almader.—Ildefonso Ene y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baza.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Píto.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguero.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguilera.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Anton Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 60 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

1869.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Remate para el dia 28 de Diciembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Joaquin Rev. que tendra efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS. PARTIDO DE CORDOBA.—CORDOBA.

Fincas urbanas.

Menor cuantia.

Escds. Mills.

Núm. 8 del inventario. Una casa en esta ciudad, destinada a peso harinero, situada en la puerta del Puente, sin núm. de poblacion, procedente del caudal de propios de la misma: su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 133 de D. Domingo Sanchez, izquierda id. y espalda con la margen del Guadaquivir: contiene una crugia de solo planta baja, formada de L. a P. con dos puertas al exterior y las alpatanas que se expresan, cuya nota se ha facilitado por las oficinas del Excmo. Ayuntamiento. Un pupitre de madera, en blanco, con su cajon con cerradura y llave. Un torno de madera con sus dos peones de lo mismo, el uno tomado con yeso a la pared y el otro al terraplen o piso del edificio, con su cilindro de aspas de cuatro brazos y en el uno una maroma de cañamo. Una palanca de madera que sirve para elevar la cruz de un peso grande. Una cruz o peso grande de hierro, que pende de la referida palanca por medio de un gancho. Cinco pesas de a dos arrobas. Seis id. de una arroba. Una id. de doce libras. Otra id. de seis libras. Otra id. de cuatro libras. Otra id. de dos libras. Otra id. de una libra. Un peso pequeño con una perola de cobre. Una banqueta de madera en blanco. Un sillón pintado con asiento de anea. Un peon de encina y un cilindro sin aspas de un trino inutilizado: está formada sobre 76 varas, equivalentes a 53, 10 metros. Está arrendada a Rafael Sanchez Castañeda en 34 escudos 537 milésimas por los que ha sido capitalizada en 621 escudos y tasada en tipo para la subasta.

625 500

Núm. 9 del inventario. Otra casa en esta ciudad, en la puerta de Sevilla núm. 6 moderno, destinada a peso harinero, de la anterior procedencia. Su fachada mira al S.; linda a derecha saliendo con la plaza puerta de Sevilla, izquierda id. con casa núm. 4 de José Roman Santa, y espalda con un molinillo harinero de D. Manuel Acaide: consiste en una crugia de solo planta baja, formada de L. a P. con dos puertas a el exterior y las alpatanas que se expresan, cuya nota se ha facilitado por las oficinas del Excmo. Ayuntamiento. Un peso grande con sus cadenas en buen estado. Diez y seis arrobas en pesas mayores y una arroba en pesas menores. Un peso pequeño con una perola de cobre, para cubrir las sobras o faltas de harina. Un torno con la maroma y una viga donde está pendiente el peso mayor. Una cortina de estaño. Una cama pequeña: está formada sobre 76 varas, equivalentes a 53, 10 metros. Está arrendada a Rafael Sanchez Castañeda en 35 escudos 155 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 632 escudos 790 milésimas y tasada en tipo para la subasta.

636 700

Núm. 10 del inventario. Otra casa en esta ciudad, en la Rivera, puerta del Sol núm. 41 moderno, de la anterior procedencia, destinada a peso harinero. Su fachada mira al S.: linda derecha saliendo con la calle del Viento y por la izquierda id. y espalda con casa núm. 11 en dicha calle, de Doña Francisca Tarrazaga: consiste en una crugia de solo planta baja, formada de N. a S. con dos puertas al exterior: está formada sobre 90 1/3 varas, equivalentes a 63, 41 metros. Está arrendada a Rafael Sanchez Castañeda en 30 escudos 308 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 545 escudos 544 milésimas y tasada en tipo para la subasta.

548 900

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA. PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA. Quebra.

Fincas urbanas.

Menor cuantia.

Escds. Mills.

Núm. 693 del inventario. Una casa en la ciudad de Lucena, en la calle de Juan Lopez núm. 2 moderno, procedente de la fundacion de D. Pedro Fernandez Rio y doña Teresa Narvaez, agregada al colegio de la Concepcion de la misma por D. Alonso de Cuelca. Su fachada mira a N.; linda a L. con otras de D. Juan Maria Navarro, a P. con otras de este mismo caudal; y a S. con otra del Sr. marques de Campo de Aras: contiene en planta baja dos portales, cocina, escalera, patio, caballeriza y pozo medianeria con la cucha de referido caudal y en principal una sala y un cuarto: está formada sobre 170 varas, equivalentes a 418 metros y 80 decímetros. Estaba arrendada a Joaquin Nieto en 24 escudos, por los que ha sido capitalizada en 432 escudos y tasada en 311 escudos 600 milésimas, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

432

Se subasta en quiebra de D. Antonio Guerrero Garcia y Gomez, que la remató en subasta de 25 de Junio de 1866 en 660 escudos y le se adjudicó por la Junta Superior de Ventas en 31 de Agosto del mismo.

PARTIDO DE CABRA.—CABRA.—Quebra.

Núm. 552 del inventario. Una casa en la ciudad de Cabra, calle Huertos, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero: linda por sus lados con otras del mismo establecimiento: está formada sobre 101 varas cuadradas equivalentes a 70 metros y 59 decímetros. Estaba arrendada a D. Joaquin Valverde en 18 escudos 160 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 407 escudos 250 milésimas y tasada en 517 escudos 300 milésimas.

Esta finca salió a subasta en 6 de Setiembre de

1859 y en 3 de Diciembre del mismo, y no habiendo tenido postor se saca nuevamente por la cantidad de 362 escudos 110 milésimas ó sea el 70 por 100 del anterior remate, que es el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Antonio Lopez Nieto, que la remató en 7 de Junio último en 801 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 1.º de Agosto del año actual.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA. PARTIDO DE RUTE.—ZAMBRA.

Finca urbana.

Mayor cuantia.

Escds. Mills.

Núm. 337 del inventario. Un molino harinero conocido por el del Vado, procedente del hospital fundado en Rute por D. Alfonso de Castro, que radica en el partido de Zambra y Rio anzur, término de Rute, compuesto de tres paradas y una molineta por cima con una parada; linda a P. con tierra de Nicolás de Toro, y a L. con el Rio anzur. Estaba arrendado a D. Francisco Garcia Cordón en renta anual de 148 fanegas de trigo, que valoradas a 3 escudos 809 milésimas segun decenio importan 563 escudos 732 milésimas: ha sido tasado en 8244 escudos 900 milésimas y capitalizado en 12683 escudos 970 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 23 de Abril de 1862, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 10781 escudos, 374 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA. PARTIDO DE POSADAS.—HORNACHUELOS. Quebra.—Tercera subasta.

Fincas rústicas.

Menor cuantia.

Escds. Mills.

Núm. 1413 del inventario. Una suerte de tierra, nombrada huertezuela del Negro, que radica en las Zahurdillas, término de Hornachuelos, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de Córdoba; y linda por todos lados con dehesas de Zahurdillas: bajo cuyos límites se compone de 30 fanegas, equivalentes a 18 hectáreas, 36 áreas y 30 centiáreas: contiene 30 encinas y 12 alcornoques: fué capitalizada en 360 escudos y tasada en 660 escudos.

Esta finca fué rematada en 31 de Agosto de 1861 por D. Antonio Rejano Fernandez en 1321 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º vencidos en 16 de Enero de 1863 al 1869 inclusives, se declaró en quiebra por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificadas la primera subasta en 11 de Agosto de 1869 y la segunda subasta en 25 de Setiembre último, se procede a la tercera en quiebra bajo el tipo de

que asciende el importe de la capitalizacion. NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 924 escudos 700 milésimas a que ascienden los 7 plazos vencidos, como vá dicho, del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

PALMA.

Núm. 1105 del inventario. Una suerte de olivar, que radica en el pago de la Jara, término de Palma del Rio, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma; linda a L. con otro de D. Juan Carvo, al S. con otro de D. Rafael Rejano, a P. otro de la testamentaria de D. Alvaro Almodovar, y a N. con el camino de la Rambia: se compone de 2 fanegas y 1 celemin, equivalentes a 1 hectárea, 27 áreas y 54 centiáreas, conteniendo 70 olivos: fué capitalizado en 184 escudos 500 milésimas y tasado en 205 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de Junio de 1859 por D. Antonio Rejano Fernandez en 395 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 29 de Octubre de 1863 al 1868 inclusives, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 11 de Agosto y la segunda en 25 de Setiembre últimos, sin postor, se procede a la tercera en quiebra bajo el tipo de

que asciende el importe de la capitalizacion. NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 237 escudos a que ascienden los 6 plazos vencidos, como vá dicho, del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

(Se concluirá.)

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las grageas de Copahiba puro Emulsionado.

del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de Paris.

Las gonorreas blenorropias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento es muy facil de tomar, su emersada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna aun en los estómagos mas delicados pues su envoltura de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ningun olor contrario a otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúa sus oraciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas economico pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.

Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirijan al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia núm. 27, Madrid.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronco de radas. Iden en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para ascopetas Lafou-het.

Revolvers y capsulas para los camijos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Venta y arrendamiento.

Se vende la casa núm. 36, calle Carrera del Puente, antes Pescaderia, y se arrienda desde el dia de la casa núm. 47 en la calle de Armas: para tratarlas en la calle de Lineros núm. 71.

Venta. Se vende por muy bajo precio una partida de adornos de pasta, y yeso, como florones, cenefas, cortinas y otras menudencias, y los moldes para hacer las mismas: Carrera del Puente núm. 85.

Manteca de vaca Suiza

En el almacén de la plaza de la Corredora, junto a la ermita del Socorro, se acaba de recibir la segunda expedicion de la rica manteca de vaca suiza, que vista su gran aceptación ha sido preciso duplicar su pedido, la cual se espenderá a 6 rs. la libra.

Venta. La de un caballo entero, de semilla, de siete y media cuartas de alzada y seis años de edad, toro claro, con las mejores condiciones. Sirve perfectamente para silla. La persona que se acordare, puede verlo en el picadero de D. Francisco Cala, donde se hallara depositado y se puede tratar.

RELOJERIA SUIZA.

Plazuela de las Tendillas, Córdoba.

En este establecimiento muy acreditado se encuentra siempre un completo surtido de relojes de todas clases, como de plata, oro, pared, cuatro y sobre mesa.

Hay tambien una gran surtido de gafas. Se hacen todas las composiciones por dicitiles que sean.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Anuncio. Debiendo procederse a la venta se publica subasta de un casa lo perteneciente a la Guardia civil, en virtud de orden del Excmo. Sr. Director de dicho instituto, tendrá lugar aquí: acto en el cuartel ex convento de las Dueñas a las 11 de la mañana del dia 2 de Diciembre próximo. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen hacer parte en la referida subasta. Córdoba 20 de Noviembre de 1869.—El comandante accidental, Pablo Carmona y Ramos.

Venta. A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, sita en la plazuela del Escudo, formando angulo con el callejon de la puerta de Gallegos, señalada con el núm. 4 de poblacion y 21 antiguo; mide 1476 varas cuadradas ó sean 1031 metros y 90 decímetros, tambien cuadradas, con una entrada de un patio grande con un emparrado, una biguera y una molera, sala baja con una alcoba, galeria baja con una sala, dos cuartos, y cocina con pozo y pila que da a un corralito, escalera que asciende al piso principal y es el entresuelo hay otra sala y alcoba, galeria en el principal con dos cuartos, dos salas y dos alcobas, un corral bastante grande con una cuadra de tres plazas y una especie de huerto bastante capaz; cuya casa está tasada en 4054 rs. En la secretaría de las casas principales de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se admiten proposiciones si que desee adquirirla.

Colocacion. Francisco Jurado, que vive en la calle de Alcantara núm. 3, desea colocarse de mozo de caballos ó de casa: tiene persona que lo abona.

Venta. Se vende una casa en esta capital, calle de Montero núm. 40: en la del núm. 42, en la misma calle, informarán.